

RESOLUCIÓN

0460

NEUQUEN, 16 JUL 2021

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2326 – M – 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Infraestructura – Secretaría de Coordinación e Infraestructura, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra “PROVISION Y COLOCACION DE 10.000 M2 DE CARPETA ASFALTICA”, con un Presupuesto Oficial de \$41.150.000,00 y un plazo de ejecución de obra de 60 días corridos;

Que la presente obra tiene por objetivo llevar a cabo la pavimentación de la bisisenda ejecutada en la costa del Rio Neuquén, ubicada desde el ingreso del B° Rincón Club de Campo bordeando los barrios Rincón de Emilio y Rincón del Rio;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria Pase N° 206/2021, informa que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2021 en la Imputación 2-CI-1-1-7-1-6-13-998;

Que la Dirección General de Presupuesto, mediante Pase N° 945/2021, informa que cuenta con crédito presupuestario suficiente en la imputación antes mencionada, y procede a la carga del preventivo PR 120 - CI 61064 y la misma será financiada a través de FINANC. RENTAS GENERALES;

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 04 a fs. 86 confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6º) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra “PROVISION Y COLOCACION DE 10.000 M2 DE CARPETA ASFALTICA”;

Que mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén faculta al Señor Secretario de Obras Públicas a autorizar los pliegos licitatorios de las Licitaciones Privadas de Obras Públicas Municipales;

Por ello:

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVEN:**

**ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE** el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 04 a 86, confeccionado por la Subsecretaría de Infraestructura para contratar

  
Ing. MARCEL M. BRUNO  
Subsecretaría de Infraestructura

0460-21

la obra "PROVISION Y COLOCACION DE 10.000 M2 DE CARPETA ASFALTICA", con un Presupuesto Oficial de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$41.150.000,00) y un plazo de ejecución de obra de SESENTA (60) días corridos;

**ARTÍCULO 2º):** AUTORIZÁSE el llamado a la LICITACIÓN PRIVADA OE N° -----17/2021 para contratar la ejecución de la obra "PROVISION Y COLOCACION DE 10.000 M2 DE CARPETA ASFALTICA".

**ARTÍCULO 3º):** REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y, ----- oportunamente ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO) NICOLA  
CAROD



Ing. MARCEL M. BRUNO  
Subsecretaría de Infraestructura  
Municipalidad de Neuquén